

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9807 *Resolución de 15 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1185	dólares USA.
1 euro =	163,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,922	coronas checas.
1 euro =	7,4601	coronas danesas.
1 euro =	0,84240	libras esterlinas.
1 euro =	403,38	forints húngaros.
1 euro =	4,2423	zlotys polacos.
1 euro =	5,1051	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8875	coronas suecas.
1 euro =	0,9377	francos suizos.
1 euro =	144,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,6500	coronas noruegas.
1 euro =	43,2788	liras turcas.
1 euro =	1,7457	dólares australianos.
1 euro =	6,2954	reales brasileños.
1 euro =	1,5645	dólares canadienses.
1 euro =	8,0661	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7325	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18483,55	rupias indonesias.
1 euro =	3,9607	shekel israelí.
1 euro =	95,6470	rupias indias.
1 euro =	1563,75	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6360	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7905	ringgits malasios.
1 euro =	1,9037	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,433	pesos filipinos.
1 euro =	1,4528	dólares de Singapur.

1 euro =	37,263	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2209	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.